

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039188- -00001-0000

Fecha: 2012-03-06 15:29:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1. SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una Solicitud

SOLICITANTE

Nombre: PRITCHARD, Michael

Dirección: The Old Bakery, 7 Tuddenham Avenue,
Ipswich, Suffolk IP4 2HE, GB

Nacionalidad o Domicilio:
Nacionalidad INGLES

Lugar de Constitución:

Teléfono

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Cual EXTRANJERO

Número: _____

3. REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

Dirección: Cr. 13 A No 28-38, Mz 2
Bufete 230. Parque Central Bavaria

Teléfono 3419841 Fax: 2-435423

E-mail: carlos.tamayo@tmtamayo.net

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual _____

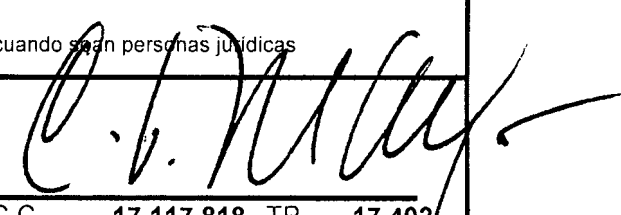
Número: 17.117.818 TP: 17.402

4. Número de expediente: 12- 039 188

5. Descripción de la corrección o modificación solicitada: EN CUANTO A:
MODIFICACION EN LAS REIVINDICACIONES, POR LO QUE SE
PRESENTA UN NUEVO PLIEGO REIVINDICATORIO CON 18 REIVINDICACIONES
SIN QUE EXCEDA EL ALCANCE DE LA INVENCION, CON EL FIN DE QUE
SE TENGAN EN CUENTA PARA EL ESTUDIO DEL EXAMEN DE PATENTABILIDAD

6. Comprobante de pago No. 12-0023390 y Fecha MARZO 06/2012
12-0023391 (Excedente Reivindicaciones)

7. Anexos
☒ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poderes, si fuere el caso
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

8. NOMBRE: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ FIRMA: 
C.C. 17.117.818 TP 17.402

2000-F03

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0023390	
				Bogotá D.C., Marzo 06 de 2012 - 11:43:17	
RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS				NI 830.091.650	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	409681226	06/03/2012	950.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		120.000.00	120.000.00	
				\$120.000.00	
=====					
SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-039188- -00001-0000 Fecha: 2012-03-06 15:29:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10 Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Marzo 6 de 2012 - 11:43:17					

AMENDED CLAIMS:

1. A jerrycan for holding water comprising:
 - a container housing for holding water having at least one internal brace member coupled between opposing sidewall portions of the walls of the container to resist deformation of the container housing, the at least one internal brace member consisting of a hollow tube which is integral to the sidewall portions of the walls of the container;
 - a base having a plurality of flat feet with pitched portions therebetween;
 - a water filter that extends into the container housing;
 - an output valve coupled to the water filter; and,
 - means for establishing a pressure differential across the walls of the container housing,
 wherein the water filter comprises one or more membranes which are effective to pass water in preference to air under the influence of the pressure differential.
2. A jerrycan according to claim 1, in which the hollow tube has a fluted profile.
3. A jerrycan according to claim 1 or claim 2, in which the container has a capacity of between 5 and 20 litres.
4. A jerrycan according to any preceding claim, in which the container housing is made from water grade high-density polyethylene (HDPE).
5. A jerrycan according to any preceding claim, in which one or more sidewalls of the container housing comprise a pattern of indentations to provide enhanced structural rigidity at selected locations, thereby to resist deformation of the sidewalls when under load.
6. A jerrycan according to claim 5, in which the indentations are configured to provide channels for receiving strapping applied, in use, around the circumference of the container.

7. A jerrycan according to any preceding claim, in which one or more of the sidewalls and top wall has pitched portions to resist deformation.
8. A jerrycan according to any preceding claim, in which the means for establishing a pressure differential comprises a pump.
9. A jerrycan according to claim 8, in which the pump is removable to facilitate refilling of the container housing.
10. A jerrycan according to any of claims 1 to 7, in which the container comprises a pressure valve for connection to a separate source of pressurised gas.
11. A jerrycan according to any preceding claim, further comprising a pressure regulator.
12. A jerrycan according to any preceding claim, in which the output valve comprises a tap.
13. A jerrycan according to claim 12, in which the tap has an external spout that is angled downwards to promote the flow of any water remaining in the spout after the tap has been closed.
14. A jerrycan according to any preceding claim, in which the water filter is adapted to remove all particles of a size greater than 0.01 microns, and preferably greater than 0.001 microns.
15. A jerrycan according to any preceding claim, in which the water filter comprises at least one hydrophilic membrane.
16. A jerrycan according to claim 15, in which the at least one membrane is a capillary hollow fibre membrane.

17. A jerrycan according to claim 15 or 16, in which the filter lies substantially along the entire depth of the container housing, ensuring that any water is in contact with the membranes when the housing is in an upright position.

18. A jerrycan according to any preceding claim, in which the water filter is a removable cartridge.

REIVINDICACIONES

1. Un bidón para contener agua que comprende:

un gabinete de contenedor para contener agua que tiene por lo menos un miembro de abrazadera interna acoplada entre las partes de paredes laterales opuestas de las paredes del contenedor para resistir a la deformación del gabinete de contenedor, por lo menos un miembro de abrazadera interna comprende un tubo hueco que está integrado en las partes de las paredes laterales de las paredes del contenedor;

una base que tiene una pluralidad de los pies planos con partes inclinadas entre ellos;

un filtro de agua que se extiende dentro del gabinete de contenedor;

una válvula de salida acoplada al filtro de agua; y

medio para establecer una presión diferencial a través de las paredes del gabinete de contenedor;

en donde el filtro de agua comprende una o más membranas que son eficaces para pasar agua hacia el aire bajo la influencia de la presión diferencial.

2. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tubo hueco tiene un perfil estriado.

3. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el contenedor tiene una capacidad de entre 5 y 20 litros.

4. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el gabinete de contenedor está hecho de polietileno de alta densidad de grado de agua (HDPE).

5. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde una o más paredes laterales del gabinete de contenedor comprende un diseño de hendiduras para proporcionar una rigidez estructural mejorada en lugares seleccionados, para resistir de ese modo a la deformación de las paredes laterales cuando están bajo una carga.

6. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 5, en donde las hendiduras están configuradas para proporcionar canales para recibir un zunchado aplicado, en uso, alrededor el perímetro del contenedor.

7. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde uno o más de la base, las paredes laterales y la pared superior tiene partes inclinadas para resistir a la deformación.

8. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el medio para establecer una presión diferencial comprende una bomba.

9. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 8, en donde la bomba es removible para facilitar el rellenado del gabinete de contenedor.

10. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el contenedor comprende una válvula de presión para la conexión con una fuente de gas presurizado por separado.

11. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que además comprende un regulador de presión.

12. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la válvula de salida comprende un grifo.

13. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 12, en donde el grifo tiene un pico externo que está en ángulo hacia abajo para promover el flujo de toda el agua que queda dentro del pico después de que se ha cerrado el grifo.

14. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el filtro de agua está adaptado para eliminar todas las partículas de un tamaño mayor de 0,01 micrones, y preferentemente mayor de 0,001 micrones.

15. Un bidón de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el filtro de agua comprende por lo menos una membrana hidrófila.

16. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 15, en donde por lo menos una membrana es una membrana de fibra hueca capilar.

17. Un bidón de acuerdo con la reivindicación 15 o 16, en donde el filtro está sustancialmente a lo largo de la profundidad completa del gabinete de contenedor, asegurando que toda el agua esté en contacto con las membranas cuando el gabinete está en una posición vertical.

18. Un contenedor de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el filtro de agua es un cartucho removible.